

BASES

39° Salón de Otoño



CORPORACION CULTURAL
MUNICIPAL VALDIVIA



I. MUNICIPALIDAD
VALDIVIA

CONTIGO
Valdivia
sí puede



I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA CONVOCATORIA

1. Objetivos de Salón de otoño

La Corporación Cultural de la Ilustre Municipalidad de Valdivia tiene el agrado de invitarles a participar en el 39° Salón de Otoño "Pablo Flández Mena", que se realizará en el año 2026, dando continuidad a esta tradicional e importante actividad de las artes visuales valdivianas, exposición compuesta por la curatoría levantada colectivamente a partir de las obras de los y las artistas participantes.

2. Etapas del proceso

La presente convocatoria contará con las siguientes etapas:

- a.Recepción de obras.
- b.Montaje
- c.Exposición
- d.Desmontaje y retiro de obras

3. Disciplinas admitidas

Cada artista podrá participar con una sola obra en las siguientes disciplinas visuales y plásticas, entre otras:

- Pintura
- Fotografía
- Grabado
- Cerámica
- Dibujo
- Escultura
- Ilustración
- Arte textil
- Artes gráficas

II. DE LA POSTULACIÓN A "SALÓN DE OTOÑO"

1. Requisitos

Podrán participar artistas de la comuna de Valdivia y de localidades cercanas, sin distinción de edad ni género.

Respecto a las obras:

a. La temática de las obras a recepcionar es libre.

b. Las obras deben estar terminadas y no pueden abarcar una superficie mayor a 100 x 100 cm., en el caso de obras bidimensionales, y de 1 m³ en caso de obras escultóricas o con volumen.

c. Las obras deberán presentarse con un sistema de montaje adecuado y seguro, no aceptándose piezas visuales sin enmarcación.

2. Recepción

La recepción de obras se realizará entre los días **25 y el 29 de mayo de 2026**, en el Centro Cultural Casa Prochelle I (Avda. Los Robles 04), en los siguientes horarios:

Mañana: 10:00 a 13:00 horas

Tarde: 15:00 a 18:00 horas

***Importante: No se recibirán obras después de las 18:00 horas del día 29 de mayo de 2026.**

La entrega de las obras deberá efectuarse de forma presencial, instancia en la que se registrarán los antecedentes personales del autor y los datos técnicos de la obra y un documento de recepción de obra y aceptación de estas bases, junto con la **cesión de derechos de autor con fines específicos**.

III. SOBRE LA INAUGURACIÓN Y EXPOSICIÓN

La exposición será inaugurada el día **jueves 04 de junio de 2026 a las 19:00 horas** en el Centro Cultural Casa Prochelle I. Esta permanecerá abierta al público hasta el día **viernes 26 de junio de 2026 a las 18:00 horas**.

1. Desmontaje

El desmontaje de la exposición se realizará el 29 de junio de 2026. Los artistas deberán hacerse responsables de retirar sus obras durante los 10 días hábiles siguientes, es decir, hasta el 10 de julio de 2026.

En caso de no retirar las obras durante el plazo estimado, la Corporación podrá estimar donarla o destinarla a otro espacio dependiente de la Corporación, sin fines de lucro.

La sola presentación a esta convocatoria implica una declaración de conocimiento y aceptación de estas bases. Asimismo, cada artista declara bajo juramento que sus obras son auténticas. Será obligación de cada artista dar cumplimiento a las obligaciones y condiciones emanadas de las bases.

Para consultas relativas a esta exposición, dirigirse a occmvaldivia@gmail.com

BASES 39° Salón de Otoño



CONTIGO
Valdivia
sí puede

RECEPCIÓN DE OBRAS

25 Y 29 DE MAYO